

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL DE CUENTAS

#### 22119 SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

##### DEPARTAMENTO 2.º

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera de Cuentas del Departamento Segundo de Enjuiciamiento, mediante Auto de 30 de abril de 2021, dictado en el procedimiento de reintegro por alcance n.º B-91/21 del Sector Público Local (Consell Insular de Mallorca. "Fundación Teatro Principal de Palma"), Mallorca, que en este Tribunal se sigue procedimiento por un presunto alcance en los fondos públicos de la Fundación Teatro Principal de como consecuencia de supuestas irregularidades contables apreciadas en gestión de la caja de dicha entidad por importe de 132.391,02 euros, lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma, dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este Edicto.

Madrid, 30 de abril de 2021.- El Secretario, Jaime Vegas Torres.

ID: A210028469-1